ESTUDIO DE TÍTULOS
PREDIO RURAL
TASNAQUE - URBANIZACIÓN TASNAQUE
Número de Matrícula Inmobiliaria: 240-179585

1. Identificación del inmueble

UBICACIÓN	Sector Tasnaque- Municipio de Yacuanquer – Nariño
NOMENCLATURA	El predio se encuentra ubicado en el sector rural del municipio de Yacuanquer, predio denominado "Urbanización Tasnaque" inscrito bajo el código Catastral No: 002000000059999000000000
TIPO DE PREDIO	Rural
ÁREA DEL PREDIO	**ÁREA TOTAL**:13.234 M/2 **ÁREA ZONA VERDE**: 8.005.88 METROS CUADRADOS
FOLIO DE MATRICULO INMOBILIARIA	240-179585 De la oficina de instrumentos públicos de Pasto-N.
LINDEROS	**NORTE:** Quebrada Magdalena en 47.46 mts. **ORIENTE:** Maria del Pilar Delgado en 284 mts cerca de alambre al medio. **OCCIDENTE:** Leonor del Carmen Delgado en 284 mts, cerca al medio. **SUR:** Sergio Antonio Delgado en 47.46 mts cerca de alambre al medio y termina.

2. Titularidad del inmueble

PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE YACUANQUER
N.I.T	NIT. 800099153-6
TITULO DE ADQUISICIÓN:	El inmueble "URBANIZACIÓN TASNAQUE", fue adquirido por el Municipio de Yacuanquer, por venta de la señora, Martha Cecilia Delgado Delgado mediante escritura pública No. 3019 del 16 de diciembre de 2005 de la Notaria Segunda del circulo de Pasto, aclarada el área mediante escritura pública No. 471 de 10 de marzo de 2006, de la Notaria Segunda del Circulo de Pasto y Loteo registrado mediante escritura pública No. 253 del 8 de febrero de 2007, de la Notaria Primera del Circulo de Pasto, registrada a folio de Matricula Inmobiliaria No. 240-179585 de la Oficina de Registro e Instrumentos públicos de Pasto.

3. Gravámenes y limitaciones dominio

Escaneado con CamScanner

Según declara en los documentos y revisada la situación jurídica del bien inmueble, revisión de escritura pública y certificado de libertad y tradición, el lote de terreno no cuenta con ninguna limitación al dominio, libre de gravámenes, adeudos, embargo, hipoteca, condiciones resolutorias expresas ni tácitas, derechos de usufructo, censo, uso o habitación, servidumbres, pleitos pendientes, o cualquier otro tipo de afectaciones que puedan interferir en el desarrollo del proyecto SACUDETE – AL PARQUE de la vereda Tasnaque del municipio de Yacuanquer-N.

4. Concepto

De una revisión detallada del título de adquisición, certificado de libertad y tradición, expedido por la Oficina De Instrumentos Públicos de Pasto (ORIP), sobre la matricula inmobiliaria Nro. 240-179585 se concluye que la situación jurídica del predio se encuentra libre de todo tipo de afectación, sin ningún tipo de gravamen sobre él, y respecto a ello, se puede realizar intervenciones de cualquier índole por parte de su titular de derecho de dominio, el Municipio de Yacuanquer – Nariño.

5. Elementos Estudiados

TITULO DE ADQUISICIÓN: Escritura pública: número 253 del 8 de febrero de 2007 de la Notaria primera del Circuito de Pasto-N.
SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE: Certificados de libertad y tradición, matricula inmobiliaria No. 240-179585, expedido el día 16 de Julio de 2020. Donde se evidencia la adquisición del bien, aclaración y loteo que especifica las zonas de reserva, área de vías vehiculares, zonas verdes, área no utilizable por protección.

6. Suscripción y fecha

El estudio se realizó el día 30 de julio de 2020, en la secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Yacuanquer, entre el Alcalde Municipal de Yacuanquer–Nariño **FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.274.435 de Pasto-N, y abogada de la Secretaria de Planeación y Obras públicas, **DIANA LISSETH INSUASTY MONTAÑO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.087.960.565 de Yacuanquer, con tarjeta profesional 331.408 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

ELABORADO POR:

DIANA LISSETH INSUASTY MONTAÑO
Abogada Secretaria de Planeación y Obras públicas
C.c No. 1.087.960.565 de Yacuanquer
T.P No. 331.408 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA:

Nombre: FRANCISCO DANIEL SANTACRUZ PANTOJA
Cargo: Alcalde Municipal
Fecha: 30 de julio de 2020

Escaneado con CamScanner